VI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXI Jornadas de Investigación Décimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2014.

Conceptualizaciones sobre violencia en parejas del mismo sexo. Parte II.

Gonzalez Oddera, Mariela, Lamarque Angelillo, Carolina Gisele, Renzetti, Lucía y Simone, María Pía.

Cita:

Gonzalez Oddera, Mariela, Lamarque Angelillo, Carolina Gisele, Renzetti, Lucía y Simone, María Pía (2014). *Conceptualizaciones sobre violencia en parejas del mismo sexo. Parte II. VI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXI Jornadas de Investigación Décimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: https://www.aacademica.org/000-035/30

ARK: https://n2t.net/ark:/13683/ecXM/sEB

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto*. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org.*

CONCEPTUALIZACIONES SOBRE VIOLENCIA EN PAREJAS DEL MISMO SEXO. PARTE II

Gonzalez Oddera, Mariela; Lamarque Angelillo, Carolina Gisele; Renzetti, Lucía; Simone, María Pía
Facultad de Psicología, Universidad Nacional de La Plata. Argentina

RESUMEN
El presente trabajo se inscribe en un proyecto más amplio, que tiene por objetivo indagar la presencia y características de conceptualizaciones sobre violencia en parejas del mismo sexo, en bases de datos regionales. Se utilizan metodologías cualitativas, centradas en el análisis de contenido. El corpus de análisis está constituido por artículos de publicaciones periódicas alojados en bases de datos en castellano (Dialnet, Redalyc, Scielo y DOAJ), que incluyen como temas la articulación entre violencia y parejas del mismo sexo. Se organizan los resultados en dos categorías centrales: 1) Artículos que aluden a la violencia hacia parejas del mismo sexo, desde el contexto social y 2) Artículos que aluden a la violencia que se produce al interior de un vínculo de pareja, ejercida desde otro significativo. En ambos casos, se evalúa la pregnancia de una matriz heterosexual al momento de aportar densidad explicativa a la presencia de violencia en parejas del mismo sexo. Es decir, que aún cuestionando la sinonimia violencia - parejas heterosexuales, no se despliegan abordajes innovadores, que intenten teorizar la violencia en las parejas (ya sean del mismo o diferente sexo), sin apelar a criterios heteronormativos.

Palabras clave
Violencia, Parejas del mismo sexo, Heteronormatividad

ABSTRACT
CONCEPTUALIZATIONS ABOUT VIOLENCE IN SAME-SEX COUPLES. PART II
This work is part of a larger project, which aims to investigate the presence and characteristics of conceptualizations of violence in same-sex couples in regional databases. Qualitative methodologies, focusing on content analysis was used. The test corpus consists of articles hosted in periodicals databases (Dialnet, Redalyc, SciELO and DOAJ), which include topics such as the relationship between violence and same sex couples. The results are organized into two main categories: 1) Items that refer to violence against same-sex couples from the social context and 2) Items that refer to violence that occurs within a couple bond. In both cases, the pregnancy of a heterosexual matrix in order to explain the presence of violence in same-sex couples is evaluated.

Key words
Violence, Same sex couples, Heteronormativy

El presente trabajo se inscribe en un proyecto más amplio (1), que tiene por objetivo indagar la presencia y características de conceptualizaciones sobre violencia en parejas del mismo sexo. Dichas conceptualizaciones serán recabadas a partir del análisis de publicaciones periódicas alojadas en bases de datos (regionales e internacionales).

Las teorizaciones sobre violencia en la familia, se centran en un análisis de la violencia en relaciones de pareja. Aún cuando no esté claramente explicitado en los corpus analizados, se deduce que se trata de parejas heterosexuales. En una proporción mucho menor, figuran los análisis en relación a parejas homosexuales (Almendro-Marín, 2007; Rodríguez-Franco, López-Cepero-Borrego & Rodríguez-Díaz, 2009). Aún dentro de estudios empíricos desde una perspectiva crítica, se alude a la violencia en la pareja soldada a la relación varón- mujer (Bosch-Fioll & Ferrer-Perez, 2012). En síntesis, se detectan dos deslizamientos de sentido: por un lado, el que va desde la categoría familia- pareja, y luego, la sinonimia que se establece entre pareja y pareja heterosexual. En este sentido, constituye una temática poco problematizada, el análisis de la expresión de la violencia en parejas del mismo sexo.

Investigaciones empíricas señalan que la escasez de indagaciones sobre violencia en parejas del mismo sexo se debe al sexismo, la discriminación y la homofobia (Lopez-Ortiz & Ayala-Morales, 2011). Otros autores enfatizan el impacto de ciertos modelos teóricos en las posibilidades de nominar o visibilizar estas situaciones. La problemática de la violencia en parejas del mismo sexo habría quedado en sombras desde una cosmovisión que entiende la violencia estrictamente ligada a los estereotipos de género (fuerza /masculino; ternura/femenino). Las significaciones sobre violencia en la pareja, quedan soldadas a las imágenes hombre violento - mujer pacífica, quedando minimizadas o con verdaderas dificultades para ser nominadas las situaciones de violencia en parejas del mismo sexo. De esta manera, pareciera predominar una perspectiva heterocéntrica en las formulaciones sobre la violencia en la pareja desde las teorías de género (Cantera, 2004; Cantera & Gamero, 2007; Cantera & Blanch, 2010).

En el presente trabajo, nos proponemos analizar cómo son conceptualizadas las situaciones de violencia en las parejas del mismo sexo, recortando como corpus de análisis los resultados de búsquedas bibliográficas en bases de datos regionales en castellano.

Metodología

La metodología implementada responde a un enfoque cualitativo de análisis de contenido (Marradi, Archenti & Piovani, 2007), articulado a procedimientos interpretativos que permitan construir categorías a partir del análisis de los textos, más allá de su contenido manifiesto.

Corpus de análisis

En esta primera etapa, se analizan los artículos de revistas periódicas alojados en bases de datos en castellano (Dialnet, Redalyc, Scielo y DOAJ). En una segunda etapa, se realizará la búsqueda en bases de datos internacionales, en particular PsycINFO, entendien-

do que esta última constituye una referencia en el campo de la Psicología y la Psiquiatría (Almendro-Marín, 2004; Rodríguez-Franco, López-Cepero & Rodríguez- Díaz, 2009).

Procedimiento

En una primera instancia, se planteó como criterio de inclusión, que los trabajos presentaran una articulación de contenidos de Psicoanálisis con teorías de género, en investigaciones sobre violencia en parejas del mismo sexo (2). Sin embargo, una primera búsqueda arrojó muy escasos resultados. Por lo tanto, se optó por realizar un análisis de contenido de todos los artículos y, así, obtener un primer panorama de cómo se plantea la temática de la violencia en parejas del mismo sexo en el contexto regional. En consecuencia, se trata de artículos que no necesariamente se incluyen en el campo disciplinar de la Psicología y/o el Psicoanálisis.

De acuerdo a lo anterior, se realizó el siguiente procedimiento:

- Búsqueda en bases de datos por palabras clave (aportados por el Thesaurus): parejas del mismo sexo + violencia. Cuando esta búsqueda no arrojó resultados, se incluyó el término más amplio: pareja + homosexual* + violencia.
- Lectura detallada de los artículos elegidos, para el establecimiento de primeras categorías de análisis.
- Implementación de estrategias de análisis de contenido, a los fines de establecer con qué núcleos de sentido queda asociada la temática de violencia en parejas del mismo sexo.

Resultados

Como primer dato, se destaca la escasa cantidad de artículos y estudios sobre el tema. Un primer análisis, nos permite incluir los hallazgos en dos grandes categorías:

1) Artículos que aluden a la violencia hacia parejas del mismo sexo, desde el contexto social

Estos artículos significan la violencia ejercida por y como efecto de un contexto social discriminador. La violencia, en estos artículos, se plantea como violencia simbólica y en díada con discriminación-segregación. En este sentido, las parejas del mismo sexo serían objeto de violencia/segregación desde un contexto social sesgado por normas heterocéntricas.

"En este caso, la relativización del derecho a declarar la UMHPMS [uniones maritales de hecho en parejas del mismo sexo] surge de una resistencia activa a aplicar una sentencia de constitucionalidad que conduce a su ineficacia, soportada en la discriminación y la violencia. En este sentido, teniendo en cuenta el servicio público que se presta, hay un escenario en el que la ineficacia, por pequeña que sea, implica una violencia simbólica directa y segregacionista" (Sarmiento, 2009: p.82)

2) Artículos que aluden a la violencia que se produce al interior de un vínculo de pareja, ejercida desde otro significativo

- En primer lugar, se alude a que la violencia en la pareja no puede pensarse como un fenómeno exclusivo de la heterosexualidad. En este sentido, las parejas del mismo sexo constituyen un escenario donde se produce la violencia, sin realizar mayores precisiones en cuanto a las modalidades o singularidades que podrían tener lugar en ellas.

"Vale anotar que si bien las estadísticas han demostrado la prevalencia de la violencia por parte del hombre sobre la mujer (IPV),ello no refleja la realidad en su totalidad, dado que también se registran cada vez más casos de agresión por parte de la mujer hacia el hombre, así como la reciprocidad en la misma; esto sin tener en cuenta, las parejas conformadas por personas del mismo sexo, en las que también se presenta el fenómeno de la violencia por parte del compañero(a) íntimo(a)" (Ocampo Otálvaro & Amar Amar, 2011: p.7).

Sin embargo, el análisis paradigmático de las situaciones de violencia en la pareja, se realiza sobre parejas heterosexuales. Por lo tanto, las parejas del mismo sexo terminan quedando en un estatuto marginal en relación a las heterosexuales.

Aun cuando hay evidencias de mujeres que agreden a sus parejas masculinas y también existe violencia entre parejas del mismo sexo, la violencia de pareja sigue siendo predominantemente del hombre hacia la mujer" (Pick, Leenen, Givaudan & Prado, 2010: p.155).

- Cabe destacar lo que se plantea como causa de la violencia en parejas del mismo sexo. Por un lado, se detecta cierta esencialización/ universalización de la violencia en los vínculos humanos, donde la "violencia" formaría parte de la "naturaleza humana".

"La primera conclusión a la que se puede llegar, es que la violencia, desafortunadamente, es un hecho universal, no distinguiendo, por tanto, ni entre edades ni entre sexos. Es, por ello, que se afirma que cualquier persona puede estar bajo el riesgo de sufrir algún tipo de violencia en sus relaciones" (Reina Giménez, 2010: p.34).

- Por otro lado, la violencia se entiende como uso de poder. Aquí, el poder se significa desde la lógica del modelo heteronormativo, donde el ejercicio del poder pone en relación dos roles al interior de un vínculo: el masculino/ el femenino. Aún en parejas donde no se pone en juego la diferencia genérica, se supone que la dicotomía femenino-masculino tendría una manifestación en roles o posiciones subjetivas implícitas de los partenaires.

"Algunos autores consideran que uno de los factores de riesgo en este tipo de violencia podría ser la adquisición de roles patriarcales entre las parejas homosexuales. También que, el miembro agresor de la pareja trata de conseguir el control sobre su compañero, de la misma forma que lo haría un hombre maltratador en una pareja heterosexual" (Adam, 2013: p.27).

"La violencia doméstica se centra en el uso del poder (Island y Letellier, 1991). Según los autores, la agresión o amenaza de agresión en la pareja homosexual, constituye una forma de dominación de un miembro de la pareja sobre el otro. Esta expresión de poder tiende a reafirmar roles de dominio y obediencia, típicamente asociados a la relación masculina - femenina, en una relación donde ambos miembros tienen el mismo sexo y donde la conducta de cada uno de ellos es la que viene a revelar, entonces, el rol (masculino o femenino) que cada uno asume dentro de la relación" (Hidalgo López, 2003: p.206).

"Cuando cualquier persona inicia la búsqueda de una pareja, lleva como marco de referencia la condición masculina o femenina tradicional aprendida durante su vida (…). En las parejas del mismo sexo, al igual que en las parejas heterosexuales, también se establecen relaciones de poder" (Reina Giménez, 2010: p. 35).

- Se establecen diferencias en la modalidad de ejercicio de la violencia, de acuerdo a la pertenencia de género (como sinónimo de sexo). En parejas de varones se registra un mayor despliegue de fuerza física; en parejas de mujeres, mayor presencia de control cohersivo.

"La violencia doméstica en las relaciones de parejas homosexuales es definida por algunos autores como cualquier fuerza física, abuso psicológico, destrucción material o de la propiedad infligida por un hombre hacia otro hombre con la intención de hacer daño (Island & Letellier, 1991)". (Reyes Mena, Rodríguez & Malavé, 2005: p.449)

"Hart (1986) define la violencia doméstica entre las lesbianas como un patrón de violencia y conducta cohersiva concentrada en la búsqueda del control, creencia o conducta donde la compañera íntima castiga a la víctima por esta resistir el control de la perpetradora. El control sobre la otra persona o víctima se ejecuta a través de múltiples estrategias entre ellas el miedo y la intimidación" (Reyes

Mena, Rodríguez & Malavé, 2005: p. 450).
"*En el caso de las parejas jóvenes, puede observarse también que la frecuencia en la violencia es muy similar en hombres y en mujeres. Especialmente en cuanto al maltrato psicológico, en que incluso llega a superar el ejercido por las mujeres al ejercido por los hombres* " (Adam, 2013: p. 25).
- Finalmente, se establecen singularidades en la expresión de la violencia en parejas del mismo sexo. Por un lado, presencia de homofobia dentro de la pareja (chantaje con denunciar la homosexualidad para mantener la relación); por otro lado, efectos de la presencia de HIV en parejas homosexuales.
"…Adicionalmente, las estrategias de abuso incluyen dirigir el maltrato hacia los hijos, si conviven con ellos, y amenazar con revelar la orientación sexual de la pareja en contextos donde ésta no es conocida (por ejemplo, la familia, el trabajo, amigos, etc.) (Barroilhet, 2007)" (Barreiro de Motta & Gallego Villa, 2010: p.71).
"…existen dos asuntos muy particulares en relación con la violencia doméstica homosexual. El primero está relacionado con la homofobia, la cual se define como el miedo o rechazo a los homosexuales. La discriminación es una amenaza muy poderosa cuando nos encontramos frente a una sociedad con fuertes y frecuentes actitudes de homofobia. Los agresores pueden usar la homofobia para chantajear a sus compañeros, amenazándolos con "sacarlos del closet" (revelando públicamente la homosexualidad de la víctima) frente a los amigos, familiares, empleadores y otros, obligándolos a obedecer los petitorios de su agresor…" (Hidalgo López, 2003: p.207).
"…El segundo aspecto importante, es el rol que juega el SIDA en la violencia doméstica homosexual. Las investigaciones señalan que algunos agresores portadores del VIH infectan deliberadamente a sus parejas para evitar que éstas los abandonen. Otros usan la "ficha de la culpa" para mantener el control. Por ejemplo, el agresor enfermo de VIH finge estar enfermo para prevenir el abandono de su pareja o para hacerlo regresar (en caso de que lo haya abandonado). Algunos permanecen atados a la relación ya que no desean abandonar a sus compañeros cuando éstos los necesitan'" (Hidalgo López, 2003: p.207).

Comentarios finales

¿Por qué la falta de trabajos en relación a esta temática? Esta es una pregunta señalada por los propios autores de los artículos recabados, quienes establecen dos líneas de hipótesis:
- en primer lugar, aún no estaría visibilizado/ legitimado como colectivo el grupo de homosexuales. Reconocer la violencia en parejas del mismo sexo, implicaría -como instancia previa- legitimar la constitución de parejas o familias del mismo sexo. En particular, se destaca el efecto perturbador que introduce la pareja homosexual en contraste al modelo de familia heterosexual.
"La interpretación judicial de la Ley 54 [Ley de violencia doméstica en Puerto Rico] estableció una exclusión muy localizada y específica. En este sentido, la Ley 54 provee una protección especial a toda víctima de violencia doméstica que sostenga o haya sostenido una relación consensual, en cualquier contexto, excepto aquellas personas cuyas relaciones consensuales hayan sido con personas del mismo sexo (…) En vista de la interpretación estatutaria del Tribunal dichas medidas ya no están disponibles para las personas del mismo sexo enfrascadas en una relación de violencia doméstica (…) Ello, como si el dolor físico y emocional sufrido por homosexuales y lesbianas en este tipo de violencia fuese menor o distinto en alguna manera constitucionalmente relevante al que sufren los heterosexuales" (Meléndez Juarbe, 2009: p 18).
"…abordar el estudio de la ciertos casos de violencia entre homosexuales, como violencia doméstica, podría significar un reconocimiento, o más aún, una legitimación tácita, de tales relaciones, al suponer que existe una verdadera vida doméstica entre personas del mismo sexo, donde pueden ocurrir situaciones que se asemejan a las que atraviesan las parejas heterosexuales. Un reconocimiento de esta índole podría generar severas críticas en el ambiente de una sociedad moralista y conservadora…" (Hidalgo López, 2003: p. 204)
*"La parentalidad y el matrimonio homosexual condensan estas transformaciones y provocan las imágenes apocalípticas de quienes insinúan una crisis terminal de la familia. La necesaria importancia puesta sobre la condición heterosexual de esta institución tiene su origen en aquellas teorías sociales que prescribían (en lugar de un inoculador "describían") la complementariedad de los sexos como fundamento de la cultura y de la subjetivación de los individuos."(*Torricella, Vespucci & Pérez, 2007: p.2*)*
Por otro lado, evitar analizar las expresiones de violencia dentro de parejas del mismo sexo podría entenderse como una estrategia política que apunta a cierta idealización del colectivo, evitando adjudicarle temáticas fuertemente estigmatizadas a nivel social.
¿Por qué es invisible este tipo de violencia? Se puede afirmar que existen muchas valoraciones sobre este tema, e incluso algunos estereotipos, como el de que "no puede existir violencia en estas parejas porque se basan en una relación entre iguales". (Reina Giménez, 2010: p. 35)
Para concluir, entonces, podemos señalar que en el contexto latinoamericano encontramos una serie de teorizaciones incipientes sobre la temática de la violencia en parejas del mismo sexo. Estos abordajes parecieran estar entramados en la convergencia de múltiples esquemas referenciales.
Evaluamos la pregnancia de una matriz heterosexual al momento de aportar densidad explicativa a la problemática. Es decir, que aún cuestionando la sinonimia violencia - parejas heterosexuales, no se despliegan abordajes innovadores, que intenten teorizar la violencia en las parejas (ya sean del mismo o diferente sexo), sin apelar a la heteronorma. Finalmente, planteamos como un desafío mantener una tensión constante en el abordaje de la problemática, entre la necesidad de tematizar y el peligro de singularizar. Esto es: poder teorizar, sin suponer singularidades a priori, segregantes.

NOTAS

(1) Proyecto Promocional en Psicología: *"Violencia en parejas del mismo sexo. Intersecciones entre Psicoanálisis y teorías de género*". Directora: Mariela González Oddera. Acreditado por la Facultad de Psicología, UNLP. Período: 2013-2014.

(2) Téngase en cuenta que los objetivos iniciales de la investigación apuntan a establecer la conceptualización de la violencia en parejas del mismo sexo, desde la intersección Psicoanálisis- Estudios de género.

BIBLIOGRAFIA

Adam, A. (2013). Una revisión sobre violencia de género. Todo un género de duda. Gaceta internacional de ciencias forenses, 23-31.

Almendro-Marín, M.T. (2007). Perspectivas actuales en el abordaje de la violencia contra las mujeres desde la Psicología: análisis bibliométrico. Información psicológica, 89, 10-28.

American Psychological Association (2010). Manual de publicaciones de la American Psychological Association (3a ed.). México: El manual moderno.

Bosch-Fiol, E. & Ferrer-Pérez, V. (2012). Nuevo mapa de los mitos sobre la violencia de género en el siglo XXI. Psicothema, 24, 548-554.

Cantera, L. (2004). Aproximación empírica a la agenda oculta en el campo de la violencia en la pareja. Intervención Psicosocial, 13, 219-230.

Cantera, L. & Gamero, V. (2007). La violencia en la pareja a la luz de los estereotipos de género. Psico, 38, 233-237.

Cantera, L. & Blanch, J. (2010). Percepción social de la violencia en la pareja desde los estereotipos de género. Intervención Psicosocial, 19, 121-127.

Gallego Villa; O.M. & Barreiro de Motta; E. (2010). Análisis de los Factores Asociados a las Relaciones de Pareja Homosexual (Gays y Lesbianas) en la Ciudad de Bogotá. Suma Psicológica, 17(1), 69-81.

Hidalgo López, R. (2003). Violencia doméstica homosexual y respuesta policial: Un estudio preliminar comparativo entre Estados Unidos y Venezuela. Cenipec, 22, 197-220.

Lopez-Ortiz, M. & Ayala-Morales, D. (2011) Intimidad y las múltiples manifestaciones de la violencia doméstica entre mujeres lesbianas. Salud & sociedad, 2, 151-174.

Marradi, A., Archenti, N. & Piovani, J.I (2007). Metodología de las ciencias sociales. Buenos Aires: Emecé.

Meléndez-Juarbe, H. (2009) El menosprecio como objetivo constitucionalmente ilegítimo. La constitucionalidad de la ley de violencia doméstica en Puerto Rico. Indret: Revista para el Análisis del Derecho, 1, 1-28

Reyes Mena, F. ; Rodríguez; J. & Malavé, S. (2005). Manifestaciones de la violencia doméstica en una muestra de hombres homosexuales y mujeres lesbianas puertorriqueñas. Interamerican Journal of Psychology, 39(3), 449-456.

Rodríguez-Franco, L.; López-Cepero-Borrego, J. & Rodríguez-Díaz, F. (2009) Violencia doméstica: una revisión bibliográfica y bibliométrica. Psicothema, 21, 248-254

Sarmiento, J.P. (2009). Las uniones maritales de hecho entre parejas del mismo sexo, una lucha inconclusa contra la discriminación. Revista de Derecho, 32, 57-96.

Ocampo Otálvaro, L. E. & Amar Amar, J. J. (2011). Violencia en la pareja, las caras del fenómeno. Salud Uninorte, Enero-Julio, 108-123.

Pick, S., Leenen, I., Givaudan, M. & Prado, A. (2010). «Yo quiero, yo puedo... prevenir la violencia»: Programa breve de sensibilización sobre violencia en el noviazgo. Salud Mental, 33(2), 153-160.

Reina Giménez, Eva (2010). ¿Existe violencia en las parejas del mismo sexo?. TS nova: trabajo social y servicios sociales, 2, 27-38.

Torricella, A.; Vespucci, G. & Perez, I. (2008). La familia en Oxford Street: Homosexualidad: matrimonio, filiación y subjetividad. Mora, 14(1), 57-71